acuerdo

Asuncion, Diciembre 13 de 1890.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nombrase Juez de Paz Titular interino para el departamento de Villa Rica al Ciudadano Delfin Chamorro.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

Ruiz Acuña